



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0050771/2013

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Daiana Pamela Celas, solicitando una prórroga para la finalización del Doctorado y la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 y 36 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Daiana Pamela Celas, una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 14 de diciembre de 2018 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Daiana Pamela Celas integrada por los Dres. Germán Gil, Mariana Maccioni, Alicia Torres y María Silvia Di Genaro (Evaluadora Externa-Inv. Independiente-Inst. Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de San Luis, CONICET/UNSL).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1293


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC